



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 065 365**

(21) Número de solicitud: **U 200700861**

(51) Int. Cl.:

E04F 19/04 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **25.04.2007**

(71) Solicitante/s: **WE ARE SELLERS, S.L.**
Avda. Jaime I, 54-D, 3º, Tal. 8
46850 Olleria, Valencia, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.08.2007**

(72) Inventor/es: **Beneyto Mompo, Paco**

(74) Agente: **Toledo Alarcón, Eva**

(54) Título: **Rodapié de cubrición.**

ES 1 065 365 U

DESCRIPCIÓN

Rodapié de cubrición.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un rodapié de cubrición, y mas concretamente a un perfil preferentemente de madera destinado a superponerse y cubrir un rodapié cerámico, ya sea de mármol o piedra, además de tener la posibilidad de convertirlo en una canaleta de ocultación y guiado de cables.

El objeto de la invención es evitar la retirada del convencional rodapié de mármol o piedra cuando sobre el suelo del mismo material se dispone una superficie de parquet o similar.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, en un suelo de cerámica, ya sea piedra, mármol o cualquier otro tipo de material cerámico, el rodapié correspondiente que se aplica perimetralmente sobre la pared debe ser de un material igual o complementario, es decir, lógicamente de mármol, piedra u otro material cerámico.

Pues bien, cuando sobre un suelo de mármol o piedra se coloca un parquet, es necesario retirar el rodapié cerámico y colocar un rodapié de madera, en consonancia con el parquet.

Evidentemente, la retirada del rodapié cerámico supone el tener que acondicionar de nuevo esa parte inferior de la pared, colocar el rodapié de madera, así como la necesidad de pintar las paredes, lo que evidentemente supone un costo económico notable, independientemente de las molestias y problemas de suciedad y otros que conlleva la retirada del rodapié cerámico.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, muchas personas que han pensado en poner un suelo de parquet sobre un suelo cerámico, desisten de la idea en el momento que analizan los problemas e inconvenientes que supone el tener que retirar el rodapié cerámico, sustituirlo por un rodapié de madera y necesidad de pintar las paredes.

Descripción de la invención

El rodapié de cubrición que se preconiza ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, basándose en un perfil de madera con una configuración a modo de rodapié, que se superpone al clásico rodapié cerámico, ocultando éste, por lo que dicho rodapié de cubrición es aplicable en aquellos casos en los que exista un suelo y un rodapié cerámico y se sustituya el suelo por un parquet, no siendo necesaria la retirada del rodapié cerámico, sino que con el rodapié de cubrición objeto de la invención se cubre ese rodapié cerámico y el conjunto rodapié-suelo guardarán la correspondiente armonía en madera.

Concretamente, el rodapié de cubrición objeto de la invención se constituye mediante un perfil de madera en "L" invertida, con su ala superior y menor para cubrir el borde superior del rodapié cerámico, mientras que el ala vertical cubre el frente de ese rodapié cerámico, quedando superpuesto a éste y ocultándolo en su totalidad, viéndose únicamente lo que es un rodapié de madera.

Evidentemente, la fijación del rodapié de cubrición sobre el rodapié cerámico puede realizarse mediante cualquier sistema apropiado, como puede ser pegado u otro sistema de fijación adecuado.

Por otra parte, el perfil del rodapié de cubrición presenta una segunda característica de novedad, con-

sistente en que la cara interna del mismo y en proximidad a su borde inferior, está afectado de una garganta en cola de milano, susceptible de recibir una pieza o taco como elemento separador respecto del rodapié cerámico en el que se aplica, determinándose un distanciamiento entre éste y el propio rodapié de cubrición, dando lugar a una cámara que posibilita el guiado y ocultación de cables, evitando con ello la típica canaleta que resulta poco estética sobre un suelo de parquet.

Es evidente que mediante el rodapié de cubrición descrito se consiguen una serie de ventajas, entre las cuales puede citarse el evitar la retirada del rodapié cerámico cuando sobre un suelo cerámico se coloca un suelo de parquet, evitándose además el tener que volver a poner un rodapié nuevo de madera, el tener que volver a pintar, etc.,

Mientras que con el complemento de la pieza o taco acoplada en la garganta en cola de milano establecida en proximidad a la parte inferior del rodapié de cubrición, se obtiene un canal para el paso o guiado de cables de ordenador u otros, disimulando su existencia y evitando tener que poner la típica canaleta blanca que resulta poco estética sobre el suelo de parquet.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista del perfil correspondiente al rodapié de cubrición objeto de la presente invención, viéndose su configuración especial.

La figura 2.- Muestra una vista en perfil de la pieza o taco que opcionalmente puede acoplarse sobre la garganta en cola de milano prevista en la cara interna del rodapié de cubrición representado en la figura anterior.

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del rodapié de cubrición representado en la figura 1, incorporando la pieza representada en la figura 2 acoplada al mismo, para determinar en su aplicación sobre el frontal de un rodapié convencional, un canal de guiado y ocultación de cables.

Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, el rodapié de cubrición objeto de la invención, previsto para superponerse y cubrir un rodapié cerámico, como puede ser de mármol piedra, que corresponde a un suelo del mismo material, sobre el que se ha colocado un suelo de parquet, se decía que el rodapié de cubrición propiamente dicho está constituido por un perfil (1) de madera, de configuración en "L" invertida, cuya rama superior y menor (2) se situará superpuesta sobre el canto superior del rodapié cerámico que se pretende cubrir, mientras que en proximidad al extremo inferior y por la cara interna el perfil (1) del rodapié de cubrición presenta una garganta en cola de milano (3), susceptible de recibir el acoplamiento de una pieza o taco (4) dotada de un resalte (5) complementario de la garganta (3), para acoplamiento de esta pieza o taco (4) en la parte interna del rodapié (1) de cubrición, de manera que cuando se aplica esa pieza

o taco (4), como se representa en la figura 3, se determina un medio de separación respecto del plano del

propio rodapié, definiendo un canal (6) para el paso y ocultación de cables.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Rodapié de cubrición, que estando previsto para su aplicación en la cubrición de rodapiés convencionales cerámicos, que existen en las paredes cuando los pisos son también de material cerámico sobre el que se dispone un suelo de parquet, se **caracteriza** porque se constituye mediante un perfil de madera en "L", cuya rama menor y superior se superpone sobre el canto superior del perfil cerámico que se pretende cubrir.

2. Rodapié de cubrición, según reivindicación 1^a, **caracterizado** porque en proximidad al extremos in-

ferior de su rama menor y por la cara interna presenta una garganta en cola de milano o similar.

3. Rodapié de cubrición, según reivindicación 2^a, **caracterizado** porque sobre la garganta en cola de milano o similar establecida en la cara interna de la parte inferior de la rama vertical del perfil que constituye el rodapié de cubrición, es susceptible de acoplarse una parte complementaria de una pieza o taco determinante de un separador respecto de la superficie externa del rodapié que se pretende cubrir, determinándose entre éste y el propio perfil de cubrición un paso para la ocultación y guiado de cables.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

